



*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se hace público el fallo del Jurado de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa" y se realiza el otorgamiento definitivo de éstos. (2024064179)*

ANTECEDENTES DE HECHO:

**Primero.** Con fecha 11 de abril de 2024 se publica en el Diario Oficial de Extremadura, número 70, el Anuncio, de 4 de abril de 2024, sobre las bases reguladoras de la convocatoria de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa" de la Fundación Jóvenes y Deporte.

**Segundo.** Con fecha 15 de octubre de 2024 se publica en el Diario Oficial de Extremadura, número 201, la Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se designa al Jurado de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa" de la Fundación Jóvenes y Deporte.

**Tercero.** Con fecha 3 de diciembre de 2024 se reúne telemáticamente el Jurado de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa" con el objeto de estudiar las candidaturas presentadas.

**Cuarto.** Por parte del Jurado se da traslado, a la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, de la propuesta de otorgamiento de V Premios "Diputación Contigo" en la modalidad de Premios Diputación Contigo Singulares. Así el jurado propone el otorgamiento de los siguientes premios:

CANDIDATURAS	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOLOGÍA DE PREMIO	CUANTÍA
IES EUGENIO FRUTOS	RAID DE AVENTURA IES EUGENIO FRUTOS	ORO	1.800,00 €
AARÓN PRIETO ROMERO Y JOSÉ JAVIER GIL TERRÓN	EXPLORACIÓN EN LAS ENTRAÑAS DE LOS YUNGAS, LA SELVA DE LA MONTAÑA BOLIVIANA. EXPEDICIÓN BARRANQUISTA	ORO	1.800,00 €
LAB ACADEMIA CD	ORIGENEXT	PLATA	1.000,00 €
FEXFA	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL AMERICANO	DIPLOMA	500,00 €

**Quinto.** Por parte del Jurado se da traslado igualmente, a la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, de la propuesta de otorgamiento de V Premios "Diputación Contigo" en la modalidad de Premios Diputación Contigo Talento. Así el jurado propone el otorgamiento de los siguientes premios:



NOMBRE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	TIPOLOGÍA DE PREMIO	CUANTÍA
MARÍA ESPADERO MUÑOZ	PIRAGÜISMO	ORO	1.500,00 €
NICOLÁS SANTOS FRAILE	PIRAGÜISMO	ORO	1.500,00 €
AMAYA SÁNCHEZ DEL VIEJO	PÁDEL	ORO	1.500,00 €
CARLA SANTOS SÁNCHEZ	KARATE	ORO	1.500,00 €
CANDELA PÉREZ DE PEÑA	ATLETISMO	ORO	1.500,00 €
CANDELA PEÑA GARCÍA	KARATE	ORO	1.500,00 €
GUILLERMO JARAÍZ LÓPEZ	PATINAJE	PLATA	800,00 €
CARLOS PEDROSA PLAZA	CARRERAS POR MONTAÑA	PLATA	800,00 €
LAURA ORDIALES PAZOS	ATLETISMO	PLATA	800,00 €
VÍCTOR HERNÁNDEZ LUCAS	ATLETISMO	PLATA	800,00 €
LAURA CORBACHO GÓMEZ	CAZA	PLATA	800,00 €
VÍCTOR NAVARRO MARTÍNEZ	AJEDREZ	PLATA	800,00 €
SONIA RUBIO HERGUIJUELA	LUCHA	BRONCE	500,00 €
LUIS PRIETO DE SOSA	TRIATLÓN	BRONCE	500,00 €
JORGE RUBIO HERGUIJUELA	LUCHA	BRONCE	500,00 €
EVA DURÁN PAVÓN	KARATE	BRONCE	500,00 €
MARTA GARRIDO GIL	GAF	BRONCE	500,00 €
DAVID DÁVILA CORRALIZA	GOLF	BRONCE	500,00 €
DAVID GUTIÉRREZ TORO/ RAÚL GUTIÉRREZ TORO	AJEDREZ	BRONCE	500,00 €

**Sexto.** Según lo estipulado en la base tercera, punto 3, de las bases reguladoras, el jurado, atendiendo a criterios técnicos debidamente justificados, contando con la autorización previa de la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte y siempre y cuando exista crédito presupuestario para ello, propone otorgar excepcionalmente un mayor número de premios de una categoría concreta en defecto de su categoría inmediatamente inferior, en este caso, propone otorgar un premio más de tercera categoría/bronce y que dos candidatos compartan un mismo premio también de esta categoría.



**Séptimo.** Por parte del Jurado se da traslado igualmente, a la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, de la propuesta de otorgamiento de Premios "Extremadura Impulsa". Así el jurado propone el otorgamiento de los siguientes premios:

NOMBRE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	TIPOLOGÍA DE PREMIO	CUANTÍA
TRIANA LÓPEZ RODRÍGUEZ	MOTOCROSS	ÚNICA	500,00 €
HUGO PÉREZ SOLANAS	AJEDREZ	ÚNICA	500,00 €
GLORIA MARÍA FERNANDEZ FERNÁNDEZ	BAILE DEPORTIVO	ÚNICA	500,00 €
JOSÉ RAMÓN BARROSO DELGADO	KARATE	ÚNICA	500,00 €
MARÍA GERMÁN PRIETO	GIMNASIA RÍTMICA	ÚNICA	500,00 €
JORGE MACARRILLA ALONSO	PATINAJE	ÚNICA	500,00 €
VALERIA REBOLLO CARVAJAL	KARATE	ÚNICA	500,00 €

**Octavo.** Según lo estipulado en la base tercera, punto 3, de las bases reguladoras, el jurado, atendiendo a criterios técnicos debidamente justificados, contando con la autorización previa de la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte y siempre y cuando exista crédito presupuestario para ello, propone otorgar excepcionalmente un mayor número de premios de la categoría de menor rango, en este caso, propone otorgar un premio más de la categoría única.

**Noveno.** La Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, en base a la propuesta del Jurado, otorga provisionalmente estos Premios según Resolución de 5 de diciembre de 2024, por la que se hace público el fallo del Jurado de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa", procediendo a comunicarlo a las candidaturas premiadas propuestas a través del envío de la citada Resolución junto con el anexo de aceptación o renuncia del Premio otorgado provisionalmente y solicitándoles que entreguen, en el plazo de cinco días hábiles a computar desde el día siguiente a la fecha de comunicación de la resolución provisional a través de cualquiera de los medios contemplados en la base quinta, punto 2, del citado Anuncio, el escrito de aceptación del premio según modelo facilitado, así como el alta de terceros o certificado de la entidad bancaria que acredite que la cuenta en la que la persona o entidad interesada desean recibir la cuantía económica es titularidad o cotitularidad de las mismas, todo ello según a lo estipulado en la base tercera y novena de las bases reguladoras de la convocatoria.

**Décimo.** Todas las candidaturas premiadas propuestas aceptan el premio, habiendo presentado, en tiempo y forma, la documentación requerida.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

**Único.** La base reguladora tercera de dichos premios, que regula el procedimiento de concesión de los mismos, establece que serán otorgados por la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, a propuesta de un Jurado designado para ello a tal efecto.

En virtud de todo cuanto antecede,

**RESUELVO:**

**Primero.** Dar publicidad al fallo y propuesta de candidaturas premiadas del Jurado de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa", acordado en su reunión del 3 de diciembre de 2024.

**Segundo.** Otorgar definitivamente los V Premios "Diputación Contigo" en sus dos modalidades (Premios Diputación Contigo Talento y Premios Diputación Contigo Singulares) y los Premios "Extremadura Impulsa" de acuerdo con el fallo del Jurado a las personas y entidades que aparecen en el anexo I de esta resolución, con la dotación económica que figura en la base reguladora novena del Anuncio, de 4 de abril de 2024, sobre las bases reguladoras de la convocatoria de los V Premios "Diputación Contigo" y Premios "Extremadura Impulsa".

Mérida, 16 de diciembre de 2024. El Director Gerente, JOSÉ ALBERTO CACHO MACÍAS.

**ANEXO I****V PREMIOS DIPUTACIÓN CONTIGO SINGULARES**

<b>CANDIDATURAS</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PREMIO</b>	<b>CUANTÍA</b>
IES EUGENIO FRUTOS	RAID DE AVENTURA IES EUGENIO FRUTOS	ORO	1.800,00 €
AARÓN PRIETO ROMERO Y JOSÉ JAVIER GIL TERRÓN	EXPLORACIÓN EN LAS ENTRAÑAS DE LOS YUNGAS, LA SELVA DE LA MONTAÑA BOLIVIANA. EXPEDICIÓN BARRANQUISTA	ORO	1.800,00 €
LAB ACADEMIA CD	ORIGENEXT	PLATA	1.000,00 €
FEXFA	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL AMERICANO	DIPLOMA	500,00 €

**V PREMIOS DIPUTACIÓN CONTIGO TALENTO**

<b>NOMBRE DEPORTISTA</b>	<b>MODALIDAD DEPORTIVA</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PREMIO</b>	<b>CUANTÍA</b>
MARÍA ESPADERO MUÑOZ	PIRAGÜISMO	ORO	1.500,00 €
NICOLÁS SANTOS FRAILE	PIRAGÜISMO	ORO	1.500,00 €
AMAYA SÁNCHEZ DEL VIEJO	PÁDEL	ORO	1.500,00 €
CARLA SANTOS SÁNCHEZ	KARATE	ORO	1.500,00 €
CANDELA PÉREZ DE PEÑA	ATLETISMO	ORO	1.500,00 €
CANDELA PEÑA GARCÍA	KARATE	ORO	1.500,00 €
GUILLERMO JARAÍZ LÓPEZ	PATINAJE	PLATA	800,00 €
CARLOS PEDROSA PLAZA	CARRERAS POR MONTAÑA	PLATA	800,00 €
LAURA ORDIALES PAZOS	ATLETISMO	PLATA	800,00 €
VÍCTOR HERNÁNDEZ LUCAS	ATLETISMO	PLATA	800,00 €
LAURA CORBACHO GÓMEZ	CAZA	PLATA	800,00 €
VÍCTOR NAVARRO MARTÍNEZ	AJEDREZ	PLATA	800,00 €
SONIA RUBIO HERGUIJUELA	LUCHA	BRONCE	500,00 €
LUIS PRIETO DE SOSA	TRIATLÓN	BRONCE	500,00 €



NOMBRE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	TIPOLOGÍA DE PREMIO	CUANTÍA
JORGE RUBIO HERGUIJUELA	LUCHA	BRONCE	500,00 €
EVA DURÁN PAVÓN	KARATE	BRONCE	500,00 €
MARTA GARRIDO GIL	GAF	BRONCE	500,00 €
DAVID DÁVILA CORRALIZA	GOLF	BRONCE	500,00 €
DAVID GUTIÉRREZ TORO/ RAÚL GUTIÉRREZ TORO	AJEDREZ	BRONCE	500,00 €

## PREMIOS "EXTREMADURA IMPULSA"

NOMBRE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	TIPOLOGÍA DE PREMIO	CUANTÍA
TRIANA LÓPEZ RODRÍGUEZ	MOTOCROSS	ÚNICA	500,00 €
HUGO PÉREZ SOLANAS	AJEDREZ	ÚNICA	500,00 €
GLORIA MARÍA FERNANDEZ FERNÁNDEZ	BAILE DEPORTIVO	ÚNICA	500,00 €
JOSÉ RAMÓN BARROSO DELGADO	KARATE	ÚNICA	500,00 €
MARÍA GERMÁN PRIETO	GIMNASIA RÍTMICA	ÚNICA	500,00 €
JORGE MACARRILLA ALONSO	PATINAJE	ÚNICA	500,00 €
VALERIA REBOLLO CARVAJAL	KARATE	ÚNICA	500,00 €

...